

Sesión Extraordinaria Acta Numero: CINCO  
Fecha: 23 de enero del 2026  
Secretaria del Ayuntamiento.

En el Municipio de Apazapan, Estado de Veracruz, siendo las 10:00 horas del día veintitres de enero del año dos mil veintiséis con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, XV, y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tuvieron a bien reunirse en la Sala de Cabildos, los Ciudadanos:--- Midori Yoana Cardaña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única; asistidos por el Lic. Manuel Campos Pérez, Secretario del Ayuntamiento; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo:-----

### **Primer Punto del Orden del Día**

#### **Justificación**

A continuación, se procede por parte del Lic. Manuel Campos Perez, Secretario del Ayuntamiento, al pase lista de asistencia, contestando presente los siguientes Ciudadanos:-----

Midori Yoana Cardaña Santamaria, Presidenta Municipal; C. Mariano Israel Contreras Trujillo, Sindico Municipal; Ana Karen Torio Hernández, Regidora Única.- En este momento se comprueba la asistencia de todos los integrantes del Cabildo por lo que existe Quórum legal para sesionar.-----

En virtud de lo anterior "Se declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de enero del 2026".-----

### **Segundo Punto del Orden del Día**

#### **Justificación**

En uso de la palabra Lic. Manuel Campos Perez, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración y en su caso aprobación el siguiente Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del día.-----
3. Se somete a consideración y en su caso aprobación la instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento Administracion y Enajenacion de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Apazapan.-----

4. Se somete a consideración y en su caso aprobación la reposición de un fondo fijo de la Tesorería Municipal, para gastos menores.-----
5. Se somete a consideración y en su caso aprobación los montos máximos y mínimos de contratos de obra pública y servicios relacionados con la obra pública para el ejercicio 2026. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

#### **Votación**

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.-

**Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.** -----

#### **Tercer Punto del Orden del Día**

##### **Justificación**

En uso de la palabra la C. Midori Yoana Cardeña Santamaria, Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración y en su caso aprobación la instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Apazapan, proponiendo quede integrado de la siguiente manera: Presidente Mario Ivan Cardeña Ortega, Tesorero; Secretario Alberto Paredes Linares, Director de Obras Públicas; Vocales Benigno Falfan Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control; Jimena Huesca Jimenez, Auxiliar Administrativo; Maria Guadalupe Olmos Jacome, Auxiliar Administrativa.-----

##### **Votación**

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.** -----

##### **ACUERDO 01/EXTRA5/2026**

Se aprueba la instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Apazapan, integrado de la siguiente manera: Presidente Mario Ivan Cardeña Ortega, Tesorero; Secretario Alberto Paredes Linares, Director de Obras Públicas; Vocales Benigno Falfan Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control; Jimena Huesca Jimenez, Auxiliar Administrativo; Maria Guadalupe Olmos Jacome, Auxiliar Administrativa.- -

#### Cuarto Punto del Orden del Día

##### Justificación

En uso de la palabra la C. Midori Yoana Cardeña Santamaria, Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración y en su caso aprobación la reposición de un fondo fijo de la Tesorería Municipal, para gastos menores por la cantidad de \$ 20, 000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n), mensuales cuidando el gasto ordenado, disciplina financiera y transparencia.-----

##### Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.**-----

#### ACUERDO 02/EXTRA5/2026

Se aprueba la reposición de un fondo fijo de la Tesorería Municipal, para gastos menores por la cantidad de \$ 20, 000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n), mensuales cuidando el gasto ordenado, disciplina financiera y transparencia.-----

#### Quinto Punto del Orden del Día

##### Justificación

En uso de la palabra la C. Midori Yoana Cardeña Santamaria, Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración y en su caso aprobación los montos máximos y mínimos de contratos de obra pública y servicios relacionados con la obra pública para el ejercicio 2026.-----

##### Votación

Por lo que una vez discutido de manera amplia el punto anterior se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.**-----

#### ACUERDO 03/EXTRA5/2026

Se aprueba los montos máximos y mínimos de contratos de obra pública y servicios relacionados con la obra pública para el ejercicio 2026.-----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintitres de enero del año dos mil veintiséis, **se da por concluida la Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo**, levantándose la correspondiente acta, firman de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-



**C. MIDORI YOANA CARDEÑA SANTAMARIA.**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**



**C. MARIANO ISRAEL CONTRERAS TRUJILLO.**  
**SINDICO MUNICIPAL.**



**C. ANA KAREN TORIO HERNANDEZ.**  
**REGIDORA UNICA MUNICIPAL.**



**LIC. MANUEL CAMPOS PEREZ.**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**